

Rafael Pérez Estrada

FUNDACIÓN

PLAN DE PATROCINIOS 2026 Y NORMAS POR LAS QUE SE REGULA DE LA FUNDACIÓN RAFAEL PÉREZ ESTRADA

D./Dña _____
titular del D.N.I. _____, actuando en representación de la entidad
_____, en calidad de _____
con domicilio social en _____,
y C.I.F. nº _____

EXPONE

1º.- Habiendo tenido conocimiento del Plan de Patrocinios 2026 de la Fundación Rafael Pérez Estrada para la realización de la actividad/es (1), cuyo objeto es seleccionar colaboradores que permitan costear la celebración de la misma.

2º.- Considerando que para la realización de dichas actividades los interesados pueden presentar oferta económica y en especie por importe mínimo de 1.000 €.

3º.- Conociendo las contraprestaciones de los colaboradores recogidas en el anuncio del Plan de Patrocinios y normas por las que se regula.

SOLICITA

Sea tenida en cuenta su oferta, que asciende a la cuantía de _____ €, en aportación económica, que será distribuida para cada una de las actividades elegidas, a la firma del convenio, en caso de ser seleccionada como entidad patrocinadora.

Málaga, a ____ de _____ de 2026

Firmado: _____

(1) ACTIVIDAD/ES CON LAS QUE QUIERE COLABORAR

- Exposiciones y otros eventos
- Ciclos
- Taller de Alta Cultura (actividades formativas)
- Premios
- Jornadas, Congresos y Seminarios
- Publicaciones